



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/545, 184/546
184/567 a 184/574

17/10/2023

2701, 2702,
2723 a 2730

AUTOR/A: DEL MORAL LEAL, María Luisa (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que tal y como indica el documento “Indicadores clave sobre drogas y adicciones 2023” las estimaciones iniciadas en 1983 se limitaban a personas de 15-54 años; actualmente incluyen todas las edades. La estimación nacional de este indicador se realiza con datos del total de fallecidos del registro Específico de Mortalidad y del registro General de Mortalidad del INE (Instituto Nacional de Estadística), que han ido ampliando su cobertura y calidad, especialmente a lo largo de los últimos años (por la incorporación de fallecimientos en edades más avanzadas, más Comunidades Autónomas -CCAA-, más datos de informes forenses, y la creciente notificación de suicidios por fármacos hipnosedantes).

Respecto al uso de fármacos hipnosedantes, se indica que la estabilidad del dato durante este periodo y la disminución respecto al año 2015 se juzgan favorablemente, dada la elevada y creciente prescripción de estos fármacos.

Por otra parte, se señala que no existen registros poblacionales en ningún país del mundo, ya que estas personas no se registran y el consumo es oculto. Por ello, se realizan aproximaciones parciales mediante el uso de varios métodos, que están integrados en los sistemas de información.

Desde el año 2014 la encuesta ESTUDES incluye preguntas relativas a actividades con vínculos potenciales con adicciones comportamentales como el trastorno por uso de videojuegos. Se están favoreciendo algunos programas de carácter preventivo. En 2024 se evaluará y se preparará el nuevo Plan de Acción sobre Adicciones 2025-2028, que podrá integrar de forma consensuada acciones para el posible trastorno por uso de videojuegos.



Respecto al consumo episódico intensivo de alcohol, se señala que el indicador muestra una estabilidad en los años 2018, 2020 y 2022, y es inferior al valor de 2015. Los patrones de consumo de los adultos son estables. Sin embargo, la proporción de adolescentes de 14-18 años en el último mes fue de 27,9, el dato más bajo desde que se iniciaron los registros en 2008, y esto marca una tendencia que se considera favorable y puede modificar el patrón de los adultos en el futuro.

En cuanto a las personas adultas que declararon haber usado drogas ilícitas en el último mes, el indicador muestra una relativa estabilidad, observándose una disminución de 0,4 en 2022 respecto al año 2018. Teniendo en cuenta la situación del mercado europeo de drogas, se juzga favorablemente.

El indicador referido a personas adultas con consumo de riesgo de alcohol muestra una relativa estabilidad, siendo el dato de 2022 inferior al de 2018. Teniendo en cuenta que 2020 fue el año de la pandemia, se juzga favorablemente esta situación.

El indicador de personas adultas con trastorno por consumo de cannabis muestra una relativa estabilidad, siendo el dato de 2022 inferior al de 2013. Teniendo en cuenta la realidad del mercado de cannabis, se juzga favorablemente.

En cuanto al indicado de conductores implicados en siniestros mortales que dieron positivo a las pruebas de alcohol es difícil interpretar este dato de forma lineal y, por otra parte, los valores son relativamente similares. El hecho de que aumente esta proporción podría reflejar que otros aspectos que influyen en los accidentes disminuyen. Las políticas en este campo las desarrolla la Dirección General de Tráfico (DGT).

La estabilidad del dato de personas adultas que usaron fármacos opiáceos sin receta constituye un buen indicador en los usuarios de este tipo de fármacos, vista su creciente prescripción.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas cuenta con la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas como órgano de coordinación en el que participan representantes de las Comunidades Autónomas (CCAA).

El CEDOA (Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones) es el órgano colegiado de carácter técnico, consultivo, de coordinación y de participación, adscrito al Ministerio de Sanidad a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. El Consejo reúne a los principales agentes sociales implicados en la prevención y el tratamiento de los problemas relacionados con las adicciones, a todas las administraciones públicas con competencias en materia de reducción del consumo de drogas y a la Fiscalía General del Estado. Además, cuenta con diversos grupos de trabajo que desarrollan aspectos específicos.





El Plan de Acción sobre Adicciones 2021-2024 prevé que en 2024 se habrán reducido en España los daños asociados al consumo de sustancias con potencial adictivo y los ocasionados por las adicciones comportamentales, a través de la ejecución de políticas sobre drogas y adicciones encaminadas a disminuir su presencia y consumo, con actuaciones dirigidas a las personas y su contexto, familias, comunidad y conjunto de la sociedad, contribuyendo a construir una sociedad más saludable, informada y segura.

En 2024 se evaluará y se preparará el nuevo Plan de Acción sobre Adicciones 2025-2028.

Madrid, 17 de noviembre de 2023